



**SÍNTESIS DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA  
4 DE NOVIEMBRE DE 2020**

**I. LISTA DE ASISTENCIA.**

*Asistencia de 36 Diputadas y Diputados.*

**II. APERTURA DE LA SESIÓN A LAS 11:35 HORAS.**

**III. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.**

**IV. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA NÚMERO 63 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 26 DE OCTUBRE DEL 2020.**

<i>Favor</i>	<i>Contra</i>	<i>Abstención</i>	<i>Total</i>	<i>Resultado</i>
<i>36</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>36</i>	<i>unanimidad</i>

**VI. CORRESPONDENCIA.**

**VII. INICIATIVAS.**

1. De Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, a fin de que reconsidere los recortes presupuestales y la eliminación de programas presupuestarios de educación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021, a fin de no afectar las prestaciones y beneficios económicos y profesionales de las y los maestros de nuestro Estado; de la misma manera, se solicita respetuosamente que se destinen los recursos económicos necesarios para satisfacer las necesidades extraordinarias derivadas de la adaptación a la nueva realidad educativa de las y los maestros tamaulipecos.

*Promovente: GP-PAN*

*Turno a las comisiones unidas de Gobernación y de Educación.*

2. De Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, a fin de que considere en la Ley General de Salud un porcentaje específico del Fondo de Salud para el Bienestar, destinado a la implementación de acciones y políticas públicas de salud específicas cuando exista contingencia o emergencia sanitaria declarada por la autoridad competente, sin poner a disposición discrecional del Ejecutivo Federal los recursos de este Fondo, para fines indeterminados.

*Promovente: GP-PAN*

*Turno a las comisiones unidas de Gobernación y de Salud.*



3. De Decreto mediante el cual se reforman los artículos 296 y 297 del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.  
*Promovente: GP-PAN*  
*Turno a la comisión de Justicia.*
  
4. De Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente a los 43 Ayuntamientos de los Municipios del Estado de Tamaulipas, para que requieran a los propietarios de terrenos baldíos a mantenerlos limpios; y en caso de hacer caso omiso, la limpieza la realice el municipio, con cargo al propietario.  
*Promovente: GP-PAN*  
*Turno a la comisión de Asuntos Municipales.*
  
5. De Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, someter a la opinión de la ciudadanía tamaulipeca “si está de acuerdo en que lo que recauda el gobierno central en Tamaulipas por el pago de impuestos federales, se quede aquí en nuestra entidad federativa, para beneficio de las y los Tamaulipecos y se aplique en obras de infraestructura, mejoramiento de servicios públicos y apoyo a los sectores productivos de todos los municipios del Estado”, a fin de allegar a este Poder Legislativo un importante elemento informativo que permita impulsar acciones legislativas congruentes y oportunas de acuerdo a las necesidades sociales y económicas del Estado.  
*Promovente: GP-PAN*  
*Turno a la comisión de Gobernación*
  
6. De Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas en materia de Igualdad de Género.  
*Promovente: Dip. Edna Rivera López (MORENA)*  
*Turno a las comisiones unidas de Estudios Legislativos, Derechos Humanos y de Igualdad de Género.*
  
7. De Decreto por el que se reforman los artículos 223, 229, 229 bis, 236, 237 y 238 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.  
*Promovente: Dip. Ester García Ancira (MORENA)*  
*Turno a la comisión de Estudios Legislativos.*
  
8. De Decreto por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Estado de Tamaulipas.  
*Promovente: Dip. Roque Hernández Cardona (MORENA)*  
*Turno a las comisiones unidas de Estudios Legislativos y de Derechos Humanos*



9. De Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a las respectivas competencias, formula atento exhorto a la Dirección de Protección Civil del Estado, para que en coordinación con la Dirección de Protección Civil del Gobierno Federal, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno Federal, y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Gobierno del Estado, implementen o en su caso, intensifiquen de manera periódica y sistemática Cursos – Taller de Capacitación en el manejo de materiales y residuos peligrosos o tóxicos, al personal de las industrias, empresas y de todos los establecimientos comerciales en general que produzcan, almacenen, transporten o comercialicen este tipo de materiales.

*Promovente: Dip. Ulises Martínez Trejo (MORENA)*

*Turno a las comisiones unidas de Gobernación y de Desarrollo Urbano y Puertos*

10. De Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto de los ámbitos de competencia, hace un atento exhorto al Gobierno del Estado y a la Secretaría de Educación de Tamaulipas, corrijan su falta y resuelvan la problemática que afecta al Magisterio de Reynosa y de todo Tamaulipas, en cuanto a sus percepciones y desempeño profesional, así como se atienda la problemática de los cambios de centro de trabajo en distintas zonas económicas.

*Promovente: Dip. Rigoberto Ramos Ordoñez (MORENA)*

*Turno a la comisión de Educación.*

11. De Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente al Dr. Luis Antonio Ramírez Pineda, Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). Para que en atención del interés superior de la niñez, funde y motive las razones que fueron tomadas en el proceso de reorganización administrativa de los servicios de bienestar y atención infantil se salvaguarde la función que venía prestando y se considere el respeto a los derechos de los trabajadores.

*Promovente: Dip. Laura Patricia Pimentel Ramírez (MC)*

*Turno a la comisión de Gobernación*

## VII. DICTÁMENES.

*Solicitud de dispensa de lectura integral de los dictámenes: aprobada por Unanimidad*

1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona una fracción IX, recorriéndose la actual fracción IX para pasar a ser fracción X del artículo 73 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.

**Promovente: GP-PAN**

**Proyecto Resolutivo: aprobado por unanimidad**



# CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

L X I V L E G I S L A T U R A

2. Con proyecto de Decreto mediante la cual se reforman los artículos 8, numeral 2; y 21, de la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado de Tamaulipas y sus Municipios.  
*Promovente: GP-PAN*  
*Proyecto Resolutivo: aprobado por unanimidad*
3. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 33, párrafo tercero, fracción IV, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas.  
*Promovente: GP-PAN*  
*Proyecto Resolutivo: aprobado por unanimidad*
4. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a sus respectivas esferas de competencia, exhorta a los 43 municipios del estado, a fin de que desde el ámbito de sus competencias, brinden mayor difusión a los medios y mecanismos implementados por el Gobierno del Estado, tendentes a reducir los impactos y estragos provocados por el aislamiento social y la pandemia de COVID-19; particularmente la línea de apoyo psicológico a disposición de la población en general para que dicha información llegue a todas las personas.  
*Promovente: GP-PAN*  
*Proyecto Resolutivo: aprobado por unanimidad*
5. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a la autonomía municipal y a los principios de división de poderes, exhorta respetuosamente a los Organismos Operadores municipales, estatales, regionales e intermunicipales, responsables de la prestación de los servicios públicos inherentes al agua, a fin de que difundan y exhiban el porcentaje de bonificación (que corresponde al 50 por ciento) a que tienen derecho los jubilados, pensionados, adultos mayores de 60 años y personas con discapacidad en nuestro Estado, a través de sus diversos medios de comunicación impresos y digitales, de igual manera en las oficinas establecidas para el cobro del servicio, lo anterior, con el objeto de garantizar el derecho que les otorga la ley a este sector vulnerable en Tamaulipas.  
*Promovente: GP-PAN*  
*Proyecto Resolutivo: aprobado por unanimidad*
6. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante la cual se exhorta a los 43 Ayuntamientos de los municipios del Estado de Tamaulipas, para que implementen programas de recuperación de pago del impuesto predial, con el objeto de que los municipios cumplan con las metas trazadas en el Plan Municipal de Desarrollo y generen mayores beneficios para la población proporcionando a sus habitantes servicios públicos de calidad.  
*Promovente: GP-PAN*  
*Proyecto Resolutivo: 23 votos a favor y 10 abstenciones.*



7. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, formula atento exhorto, con pleno respeto a su esfera de competencia, a las empresas productivas del Gobierno Federal denominadas Comisión Federal de Electricidad y Petróleos Mexicanos, para que implementen acciones de limpieza y mantenimiento a las superficies que atañen a su derecho de vía en las que se encuentran asentadas las instalaciones inherentes a la conducción de energía eléctrica y combustibles elaborados a base de hidrocarburos, como lo son las torres de alta tensión, subestaciones eléctricas, así como duetos de combustibles elaborados a base de hidrocarburos, ya que muchas de estas se encuentran enmantadas, con basura almacenada y en condiciones insalubres que afectan el medio ambiente y la salud.  
*Promovente: GP-PAN*  
*Proyecto Resolutivo: 23 votos a favor y 9 votos en contra.*
8. Con proyecto de Punto de Acuerdo por el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, en pleno respeto al municipio libre, exhorta a los 43 Ayuntamientos del Estado a establecer medidas sanitarias específicas en relación a la generación de desechos y el servicio de limpieza pública.  
*Promovente: Dip. Roque Hernández Cardona (MORENA)*  
*Proyecto Resolutivo: 32 votos a favor y 1 abstenciones.*
9. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa de Decreto por el cual se reforma el artículo 17 de la Ley de Tránsito para el Estado de Tamaulipas.  
*Promovente: Dip. Roque Hernández Cardona (MORENA)*  
*Proyecto Resolutivo: 23 votos a favor y 10 votos en contra.*
10. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa de Punto de Acuerdo para formular un Exhorto con estricto apego a la división de poderes, a los 43 municipios del Estado de Tamaulipas para que en el desarrollo e implementación de los resolutiveos del "Acuerdo mediante el cual se determina el regreso a la Fase 1 en los municipios de Altamira, Ciudad Madero, Matamoros, Nuevo Laredo, Reynosa, Río Bravo, Tampico y Victoria, y se establecen los lineamientos de seguridad sanitaria y de salud para la reapertura gradual y responsable de las actividades económicas no esenciales para contener la pandemia provocada por el virus SARS-COV2 (Covid-19) en el Estado" no impongan sanciones económicas que afecten la economía de los ciudadanos.  
*Promovente: Dip. Florentino Arón Sáenz Cobos (PRI)*  
*Proyecto Resolutivo: 29 votos a favor y 4 votos en contra.*
11. Con proyecto de Punto de Acuerdo Punto de Acuerdo mediante el cual se declaran improcedentes diversas acciones legislativas inherentes a actos traslativos de dominio, de los Ayuntamientos de Miguel Alemán, Matamoros y Reynosa promovidas por las administraciones municipales 2013-2016, en virtud de no acreditar en su totalidad los requisitos legales para su trámite legislativo.



**Promovente:** Ayuntamientos de Matamoros, Miguel Alemán y Reynosa, Tam, de las administraciones municipales 2013-2016.

**Proyecto Resolutivo:** aprobado por unanimidad

**VIII. ASUNTOS GENERALES.**

DIPUTADO PARTICIPANTE	TEMA
<i>Dip. Edmundo José Marón Manzur</i>	<i>Hizo mención sobre los esfuerzos que ha hecho Tamaulipas para lograr una mayor recaudación de impuestos y que es uno de los estados que más paga y que menos retribuido es, del recorte presupuestal del próxima año y la eliminación de programas de Salud, Educación, Seguridad, Desarrollo del Campo.</i>
<i>Dip. Héctor Escobar Salazar</i>	<i>Hizo mención de la importancia y prioridad en este Gobierno Estatal en la mejora de la calidad educativa, ya que antes de este Gobierno la Secretaria de Educación en Tamaulipas no contaba con convenios de Universidades o Sistemas Educativos de primer mundo y en la presente administración hay más de 20 convenios. Así mismo, hizo exigencia a Gobierno Federal que agilice los trámites para liquidar las deudas con el magisterio tamaulipeco.</i>
<i>Dip. Guillermina Medina Reyes</i>	<i>Manifestó su postura respecto a la ruptura del pacto federal y reprobó chantaje de 10 Gobernadores del grupo llamado Alianza Federalista.</i>
<i>Dip. Susana Juárez Rivera</i>	<i>Hizo referencia que hay desatención medica en hospitales de Tamaulipas y que se le niega atención a personas carentes de recursos económicos y hace mención específica a hospital en Reynosa José María Cantú Garza.</i>
<i>Dip. Leticia Sánchez Guillermo</i>	<i>Hizo mención sobre los abusos de autoridad y violaciones a los Derechos Humano por parte de la Policía Estatal y que los Diputados de MORENA han solicitado que se garantice el</i>



	<i>bienestar y seguridad y hace llamado al Fiscal de Justicia de Tamaulipas para que investigue ante dichos hechos denunciados.</i>
<i>Dip. Ma. Olga Rodríguez Garza</i>	<i>Hizo llamado a los compañeros Diputados a que sean más puntuales en los inicios de la Sesión Pública Ordinaria y en las Comisiones, exigió a las autoridades estatales y federales, responsabilidad compartida sobre el tema de salud en la Entidad, ya que los perjudicados son los ciudadanos.</i>
<i>Dip. Edna Rivera López</i>	<i>Hizo reconocimiento y sumándose al llamado de los maestros de Tamaulipas, a que se les pague jubilación a maestros del COBAT y maestros de inglés del Estado. Así mismo, mencionó de la alianza de Gobernadores emplean engaños diciendo que el Gobierno Federal es omiso en la entrega de recursos a sus entidades.</i>
<i>Dip. Gerardo Peña Flores</i>	<i>En relación a lo expresado por la Dip. Edna Rivera López, referente a que si llegan a tiempo los recursos de la Federación a Tamaulipas pero el debate es que son insuficientes, solo se exige justicia presupuestal.</i>
<i>Dip. Roque Hernández Cardona</i>	<i>Hizo mención sobre quejas de trabajadores de Gobierno del Estado y del Municipio de Victoria, ya que están violando sus derechos laborales.</i>
<i>Dip. Arturo Soto Alemán</i>	<i>Hizo alusión a cuando Gobierno del Estado o GP-PAN exigen justicia presupuestal, se hacen con números y no ocurrencias, así como Tamaulipas es el Estado más transparente en el Ejercicio del Gasto Público.</i>
<i>Dip. Edna Rivera López</i>	<i>En alusión a lo manifestado por el Dip. Gerardo Peña, mencionó que todos los Diputados son iguales, no debe existir distinciones, con relación al por qué los grupos vulnerables la buscan a ella, es para que los apoye a exigir a la autoridad competente a obtener una respuesta o solución a las</i>



	<i>demandas sociales, hizo mención que la Auditoría Superior de la Federación no exonera a las entidades fiscalizables, pues es obligación de los entes observar esa disciplina Financiera es los Estados.</i>
<i>Dip. Guillermina Medina Reyes</i>	<i>Hizo mención que Presidente de la República retomó actividades con los Gobernadores de la Alianza Federalista y presentará reporte de la entrega de recursos federales a los gobiernos locales.</i>
<i>Dip. Arturo Soto Alemán</i>	<i>Mencionó que cómo los líderes de MORENA hablaron mal del pacto fiscal y sus errores en la formula en las administraciones federales anteriores, así mismo, el propio Presidente de la República en 2001 interpuso una controversia constitucional para pedir mayores recursos, por que no estaba de acuerdo como se estaban repartiendo.</i>

**X. CLAUSURA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA A LAS 16:32 HORAS.**

*Se convoca para la Sesión Pública Ordinaria del día miércoles 11 de noviembre del presente año, a partir de las 11:00 horas.*